



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN
"COOTRAHUSAJ"
NIT: 800.189.289-5
P.J. Resolución No.3453 de Octubre 5 de 1992

ACTA No. 033

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: Viernes 23 de Febrero /2024

Hora: 6:00 PM

Lugar: Rancho Grande Restaurante Parrilla y Bar

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajadores del Hospital Universitario San José de Popayán, por decisión tomada en la reunión del Consejo de Administración del día jueves 11 de Enero /2024 como consta en el Acta No. 42 y mediante carteleras y por notificación personal a todos los asociados de la Cooperativa, convocó a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 23 de Febrero/2024 a las 6:00 de la tarde, en Rancho Grande Restaurante Parrilla y Bar.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Siendo las 7:00 PM del día viernes 23 de Febrero /2024, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Trabajadores del Hospital Universitario San José de Popayán COOTRAHUSAJ.

Se da lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 01- Himno de la Republica de Colombia.
- 02- Himno del Cooperativismo.
- 03- Llamado a lista y verificación del quórum.
- 04- Lectura y aprobación del orden del día.
- 05- Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- 06- Nombramiento del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Comisión de dos Asambleístas para que revise y apruebe el acta correspondiente.
- 07- Informe de la Comisión verificadora del Acta No. 032 Asamblea General Ordinaria (Sra. MONICA ARLEN GUACHETA y Sr. JUAN JOSE LARA PACHECO).
- 08- Presentación Informe del Consejo de Administración y Gerencia.
- 09- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros.
- 10- Presentación Informe de la Junta de Vigilancia.
- 11- Presentación Dictamen del Revisor Fiscal.
- 12- Distribución de Excedentes

- 13- Mecanismo para elección del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
- 14- Elección Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
- 15- Autorización al Representante Legal para trámite correspondiente de permanencia en el régimen especial ante la DIAN.
- 16- Propositiones y recomendaciones.
- 17- Presentación video reseña histórica Cootrahusaj
- 18- Clausura.

Se somete a consideración el Orden del Día, y es aprobado por unanimidad.

- 1- Himno de la República de Colombia.
- 2- Himno del Cooperativismo.
- 3- Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo las 6:00 PM y transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria se llama a lista y de 97 asociados hábiles responden al llamado 71 asociados equivalente al 73.19%. el Presidente del Consejo de Administración comunica a los asistentes que según estatutos se puede dar inicio a la Asamblea General Ordinaria conforme al Artículo 32 de los Estatutos vigentes, que a la letra dice: **"QUORUM** la asistencia de la mitad más uno de los asociados hábiles o de los delegados convocados, constituye quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Si corre una hora después de la señalada en la convocatoria para iniciar y no se completa el quórum antedicho, la asamblea podrá deliberar y decidir hasta con el 10% del total de asociados hábiles, pero sin que este número sea inferior a veinte (20) personas. En las asambleas de delegados, el quórum mínimo será de la mitad más uno de los elegidos y convocados". Y solicita a los Asambleístas continuar con el desarrollo de la Asamblea.

Acto seguido se continúa con el siguiente punto del orden del día

- 5- Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea

REGLAMENTO DE ASAMBLEA AÑO 2024

La Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Trabajadores del Hospital Universitario San José **COOTRAHUSAJ**, acuerda reglamentar su reunión ordinaria de hoy 23 de Febrero /2024 en los términos que siguen:

- 1- Instalación: estará a cargo del Presidente del Consejo de Administración actual, quien dirigirá la comprobación del quórum de común acuerdo con la Junta de Vigilancia; de igual manera la aprobación del orden del día, reglamento de asamblea y la elección de la mesa directiva.
- 2- Para dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, la Asamblea General elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente, Secretario y Comisión de dos asambleístas para que revise y apruebe el acta correspondiente.
- 3- Todo asociado presente en la asamblea tiene derecho a intervenir por un tiempo no superior a tres (3) minutos en la discusión de cada tema.
- 4- Las intervenciones se hará solamente sobre situaciones administrativas, técnicas y sociales; no se permitirán temas de carácter personal.
- 5- Cuando un asociado sustente una proposición podrá hacerlo hasta por dos periodos de dos (2) minutos sin salirse del tema de dicha proposición.
- 6- Para hacer uso de la palabra el asociado debe solicitar su inscripción ante la secretaria de la asamblea, y le será concedida la palabra por el Presidente en riguroso orden de inscripción.
- 7- Toda intervención debe ceñirse estrictamente al tema que se esté tratando.

El Doctor Francisco José Otoyca Castrillón, procede a tomar el juramento de rigor a las personas antes mencionadas, las cuales harán internamente la distribución de los cargos (su periodo es de dos años).

Elección Junta de Vigilancia

La Presidente de la Asamblea manifiesta que hay una plancha para la Junta de Vigilancia.

PLANCHA ÚNICA

- 1- LUZ DARY HURTADO RIVERA
- 2- SANDRA INES ANDRADE ROJAS
- 3- IDELISA ALONIA RIASCOS
- 4- MARIA DEL SOCORRO GOMEZ GUEVARA

PLANCHA PRESENTADA POR: MARTIN VIVAS

La Presidente de la Asamblea aclara que las personas que se postularon en dicha plancha, aceptaron tal designación, para lo cual firmaron la misma con su respectivo número de documento de identidad.

La honorable asamblea aprueba por unanimidad la plancha única.

Quedando conformada la Junta de Vigilancia de la siguiente manera:

NOMBRES	No. CEDULA	CARGO
LUZ DARY HURTADO RIVERA	34.561.840	PRINCIPAL
SANDRA INES ANDRADE ROJAS	52.068.332	PRINCIPAL
IDELISA ALOMIA RIASCOS	34.550.054	SUPLENTE DE LUZ DARY HURTADO RIVERA
MARIA DEL SOCORRO GOMEZ GUEVARA	34.542.253	SUPLENTE DE SANDRA INES ANDRADE ROJAS

(Su periodo es de dos años)

15- Autorización al Representante Legal para trámite correspondiente de permanencia en el régimen especial ante la DIAN.

La Asamblea General Ordinaria autoriza por unanimidad al Dr. **Francisco José Otoyca Castrillón**, **Representante Legal** para que realice la respetiva solicitud de permanencia de la Cooperativa como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre renta.

16-Proposiciones y recomendaciones

El Dr. Francisco José Otoyca Castrillón - Gerente de COOTRAHUSAJ se permite presentar cuadro Montos Auxilios Vigencia 2024, para ratificación:

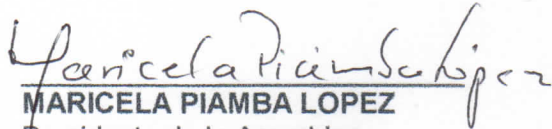
Lo anterior se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

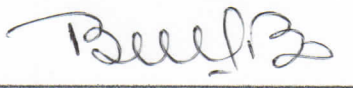
No existiendo más propuestas ni recomendaciones, pasamos al siguiente punto del orden del día.

17- Presentación video reseña histórica Cootrahusaj

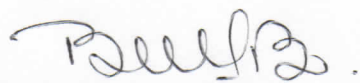
18-Clausura

No siendo otro el motivo de la Asamblea General Ordinaria, se da por terminada a las 08:30 PM


MARICELA PIAMBA LOPEZ
Presidente de la Asamblea


BERNARDA LUCIA BENAVIDES G.
Secretaria de la Asamblea

Nota: La anterior acta es fiel copia tomada de su original, asentada en el libro de actas registrada en la Cámara de Comercio del Cauca el día 19 de Octubre de 2015, bajo el número 00007046 del libro II de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.


BERNARDA LUCIA BENAVIDES G.
Secretaria de la Asamblea